



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Derecho de las Telecomunicaciones

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

9º o 10º Semestres

6

Carácter: Horas Teóricas Prácticas Horas por semana

Optativa 3 0 3

Horas Presenciales Estudio autónomo Horas por semestre

1 2 48

Modalidad Tipo Duración del curso

Curso Teórica Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Proporcionar a los estudiantes los elementos y principios básicos que le permitan comprender y analizar el marco jurídico de las telecomunicaciones en nuestro país.

Temario

Horas

Teóricas Prácticas

Unidad 1. Acto y procedimientos administrativos en telecomunicaciones.

2 0

1.1 Validez y eficacia del acto.

1.2	Autoridades relacionadas.		
1.3	Concesiones, permisos y autorizaciones.		
1.4	Procedimientos específicos (registros, autorizaciones de tarifa, etc.)		
1.5	Medios de defensa.		
Unidad 2. Régimen jurídico del espectro radioeléctrico.			
2.1	Normas constitucionales y rectoría económica.		
2.2	Ley General de Bienes Nacionales.		
2.3	Procedimiento de licitación.		
2.4	Liberalización de las telecomunicaciones.	3	0
2.5	Autonomía de las telecomunicaciones.		
2.6	Características y propiedades del espectro radioeléctrico.		
Unidad 3. Servicios públicos de telecomunicaciones.			
3.1	Sistemas y redes de telecomunicaciones.		
3.2	Redes de nueva generación.		
3.3	Obligaciones de los operadores.	2	0
3.4	Convergencia de servicios.		
3.5	Cobertura social.		
3.6	Internet.		
Unidad 4. Derecho de la radiodifusión.			
4.1	Objeto y finalidad.		
4.2	Derechos fundamentales.		
4.3	Ley Federal de Radio y Televisión.	2	0
4.4	Reglamento y disposiciones administrativas.		
4.5	Obligaciones de los operadores.		
4.6	Competencia de las autoridades involucradas.		
Unidad 5. Competencia económica y regulación asimétrica.			
5.1	Las telecomunicaciones en la economía.		
5.2	Causalidad entre telecomunicaciones y crecimiento económico.		
5.3	Elementos de la demanda y oferta.		
5.4	Determinación del precio.		
5.5	Competencia.	3	0
5.6	Análisis costo-beneficio.		
5.7	Economías de escala.		
5.8	Economías de alcance.		
5.9	Mercado relevante.		
5.10	Poder sustancial.		
5.11	Preponderancia.		
5.12	Procedimiento y finalidades.		
Unidad 6. Interconexión de redes de telecomunicaciones.			
6.1	Principios de interconexión y sus requisitos.	2	0
6.2	Acceso a elementos desagregados.		

6.3	Infraestructura e instalaciones compartidas.		
6.4	Tarifas de interconexión.		
6.5	Procedimiento de interconexión ante la autoridad.		
6.6	Prospectiva.		
Unidad 7. Derecho internacional de las telecomunicaciones.			
7.1	Comunicación satelital.		
7.2	Tratados internacionales.	2	0
7.3	Unión Internacional de Telecomunicaciones.		
7.4	Comisión Interamericana de Telecomunicaciones.		
7.5	Organización Mundial de Comercio.		
Total de horas presenciales		16	
Total de horas de estudio autónomo			32
Suma total de horas		48	
Bibliografía Básica.			
<p>Fernández Ruiz, Jorge y Santiago Sánchez, Javier (coordinadores). <i>Régimen jurídico de la radio, televisión y telecomunicaciones en general</i>, IIJ-UNAM, México, 2007.</p> <p>Fernández Ruiz, Jorge y Rivera Hernández, Javier (coordinadores). <i>La concesión de las telecomunicaciones</i>, IIJ-UNAM, México, 2011.</p> <p>Martínez Martínez, Evelio y Serrano Santoyo, Arturo. <i>Fundamentos de telecomunicaciones y redes, Convergente</i>, México, 2012.</p> <p>Ríos Estavillo, Juan José. <i>Derecho a la información en México</i>, México, Porrúa, 2015.</p> <p>Trejo Delarbe, Raúl y Vega Montiel Aimée(coordinadores). <i>Diversidad y Calidad para los medios de comunicación</i>, AMEDI, México, 2011.</p> <p>Witker, Jorge y Varela Angélica. <i>Derecho de la competencia económica en México</i>, IIJ-UNAM, México, 2003.</p>			
Sugerencias didácticas.		Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.	
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Exposición audiovisual - Ejercicios dentro de clase - Seminarios - Lecturas obligatorias - Trabajos de investigación - Prácticas de campo - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Investigación de campo - Conferencia por profesores invitados - Ejercicios fuera de clase - Solución de casos prácticos - Adoptar en la medida de lo posible métodos de enseñanza activa, en los cuales los alumnos realicen diversas tareas de aprendizaje, tanto dentro como fuera de clase, mismas que estarán bajo 		<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes finales de conformidad con los artículos 8 y 11 del Reglamento General de Exámenes de la Universidad Nacional Autónoma de México. 	

la programación y dirección del titular de la materia, quien debe fomentar en ellos la lectura y la investigación, así como una actitud analítica, crítica y reflexiva

- Presentar el programa de la materia a los alumnos con quienes lo analizará y discutirá, para precisar los objetivos y contenidos del mismo

Perfil profesiográfico del docente.

- Licenciatura en ciencias exactas o Derecho
- Posgrado en temas de Derecho
- Experiencia docente en temas de ciencias